

# EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.

Año 5.º

Número 202

## PRECIOS DE SUSCRICION.

|  |           |
|--|-----------|
| Orihuela, un mes . . . . .                       | 0'50 ptas |
| Fuera, un trimestre. . . . .                     | 1'75 "    |
| Número suelto. . . . .                           | 0'15 "    |
| Anuncios y comunicados, á precios convencionales |           |
| PAGO ANTICIPADO.                                 |           |

ORTIHUELA.-DOMINGO 29 DE JUNIO 1890

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Administracion. FERIA 6.  
No se devuelven originales aunque no se publiquen.  
Toda la correspondencia al Director.

## EL ORCELITANO

### PROYECTO DE ASOCIACION

Siempre amigos decididos de cuanto tiende al mejoramiento y desarrollo de la enseñanza primaria y de la proteccion que se merece ese obrero de la inteligencia que constituye el Magisterio, hemos tenido la mayor satisfaccion al leer la circular que el Sr. D. Saturnino Calleja dirige á todos los profesores, y que tambien ha tenido la galanteria de remitirnos. El objeto de dicha circular no es otro que excitar á los maestros á que se asocien, para constituir una Asamblea que estudie, discuta y formule el medio de poder mejorar la clase, y asegurar el pago de sus haberes.

Conocido es de todos el estado precario, que hace años, abruma al Magisterio de primera enseñanza por la irregularidad con que percibe sus modestos sueldos; nadie ignora que son ineficaces las repetidas disposiciones que ha dictado el Gobierno para normalizar este interesante ramo de la pública administracion; la ausencia de todos se fuera el medio único de acallar de una vez siempre el vergonzoso grito con que se llenan las columnas de todos colores;

demostrado está hasta la evidencia que para obtener tan milagroso resultado, fuera suficiente que el Gobierno se decidiera á encargar al Estado el pago de las expresadas atenciones. Pero á pesar de parecer esto una medida tan fácil como sencilla, á pesar de ser tan repetidas las instancias, las quejas y de ser tantas las lágrimas vertidas por millares de maestros que carecen de pan para sus hijos, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, no cree ser posible, por ahora, llevar á feliz término aquella radical medida.

El Sr. Calleja con una abnegacion y desinterés ejemplares, movido tan solo por su amor á la enseñanza, hace tiempo que trabaja incesantemente en favor de tan benemérita clase, y para proseguir con tino y mayor energía la defensa de causa tan justa, reunió en un folleto, que repartió con profusion, la enorme suma de las cantidades que los municipios adendan á los maestros. La lógica inflexible de los números acusa un débito de mas de tres millones de pesetas, cifra escandalosa, si se atiende á la mezquindad de los sueldos de los acreedores, cuya circunstancia no ha podido menos de hacer eco en todos los recintos de la nacion, ni ser indiferente al Gobierno, á los Cuerpos colegisladores ni á

la prensa. Varios Diputados y Senadores llamaron la atencion del Ministro de Fomento, para que en nombre de la dignidad de la patria, ponga pronto remedio á la anómala situacion del Magisterio; y gran número de periódicos políticos, especialmente «El Imparcial» llevan publicados una serie de artículos tan contundentes y lógicos como irrecusables. El señor Duque de Veragua ha hecho manifestaciones en pro de la idea, si bien en la actualidad no cree del caso plantearla.

En este estado las cosas, y cuando el Sr. Calleja ha visto las corrientes de la pública opinion, inclinadas en favor de los deseos y necesidades del Magisterio, ha concebido la idea de constituir una Asamblea de profesores, que celebren en Madrid sus sesiones, y discuta y vote las conclusiones que juzgue mas acertadas para el desarrollo de la enseñanza, y asegurar el pago de los haberes de sus encargados; á cuyo fin escita á todos los profesores de la nacion para que sin levantar mano, y por partidos judiciales, se pongan de acuerdo y firmen un acta en que se haga constar sus opiniones, eligiendo entre ellos á uno que les represente en la reunion que en la capital de provincia debe celebrarse bajo la presidencia del Sr. Inspector: en esta reunion, los elegidos de

todos los partidos deben nombrar un delegado que represente á los maestros de la provincia, para que forme parte de la Asamblea general que debe constituirse en Madrid.

Y no se crea que termina con esto el celo y desinterés del Sr. Calleja; su desprendimiento llega al extremo de ofrecer á estos delegados de provincia, cuantos gastos se les origine entre ida, vuelta y permanencia en la Corte, ya que tiene en cuenta que el estado precario en que se halla el Magisterio, no le permitiría hacer desembolsos pecuniarios por pequeños que fuesen.

Orgullosos deben estar los profesores de las escuelas públicas, por contar para el apoyo de sus intereses, con tan decidido y valiente campeón como lo es D. Saturnino Calleja, quien les defiende con mas ahinco y tenacidad que pudieran hacerlo ellos mismos; debiendo esperar, que con el valimiento y medios con que cuenta, el resultado de sus gestiones se vea coronado de un éxito feliz.

Solo nos resta decir, que si los maestros con unanimidad absoluta dejasen de responder y de ayudar con todas sus fuerzas, al autor de la idea, en esta colosal empresa, sería una gran decepcion, y tal vez, desperdiciarían la mejor coyuntura que ofrecérse-

les puede, para alcanzar sus justas y anheladas aspiraciones.

SUELTOS Y NOTICIAS.

La Junta de sanidad se ha reunido para cumplimentar una circular del Sr. Gobernador.

Es decir, para manifestar que se ha reunido, por que lo que es para llevar a debido efecto lo que dispone la mencionada circular, lo dudamos.

Pues no hemos de dudar...

¡Y si nó, díganlo los vecinos de la calle de la Feria, que ellos testificarán si aquí se ocupan para nada las autoridades en procurar que no se altere la salud pública!

El miércoles á las ocho y media de la noche se hacia muy difícil el tránsito por la mencionada calle.

¡Como que se estaba extrayendo agua de un pozo que exhalaba una fetidez insoportable!

Nosotros que acertamos a pasar por aquel sitio y vimos tan escandaloso abuso, procuramos buscar la pareja de municipales, y nos fué imposible dar con ella, pero suponíamos llegaría la autoridad á tener conocimiento del hecho, y se castigaria cual se merece al que con su imprudencia podia corromper la atmosfera; pero segun nuestras noticias no ha sufrido el condigno castigo.

Así es, que si en este desventurado país nos libra Dios de la epidemia, no será por las medidas de precaucion que adoptan las autoridades, por que aquí no se hace nada que tienda á que la atmósfera no se corrompa en virtud de disposiciones sanitarias,

Por lo mismo no damos importancia á que se reuna la junta de sanidad, por que nos hace el mismo efecto, que si oyéramos llover.

¡Es decir, si la lluvia no viene acompañada de truenos!

Segun informes autorizados, la Junta de asociacion del magisterio de este distrito municipal, ha pasado una circular á los Maestros del partido judicial, para que hoy á las diez de la mañana asistan a la reunion que deben tener para discutir y formular las conclusiones que crean

convenientes, y elegir un delegado que les represente en la asamblea que ha de constituirse en la capital de la provincia; todo para cumplir con la circular del señor Calleja.

Hemos recibido un atento B. L. M. que nos ha dirigido desde Villar del Arzobispo nuestro querido amigo D. José Castelló López, Notario del mencionado pueblo, ofreciéndonos su casa y su despacho establecido en la calle de la Cruz número once.

Damos á nuestro querido amigo señor Castelló las más expresivas gracias por su fina atencion.

El jueves á la una de la tarde dió á luz con toda felicidad un robusto niño la señora de nuestro querido amigo el doctor D. Juan Carrió.

Nuestra más sincera enhorabuena a los padres del recién nacido.

La enferma continua en un estado relativamente satisfactorio.

Recomendamos á nuestros lectores, el Libro de Oro de la exposicion española y americana en el certamen universal de Paris de 1889 por D. Luis Bravo.

Los pedidos— Montera, 46. Madrid.

Dice La Patria:

«Nuestros estimados amigos D. Juan Bautista Garriga, presidente del comité liberal conservador de esta capital, y D. Florentino de Elizaicin director de nuestro periódico han recibido del Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo afectuosas cartas de contestacion á los telegramas que se dirigieron en nombre del comité y redaccion de «La Patria» respectivamente felicitandole con motivo de sus dias.»

Tambien el Sr. D. Pedro R. Mesples recibió afectuosa contestacion de dicho Excmo. Sr. por el telegrama que dirigió en nombre de los amigos, felicitandole por idéntico motivo.

El lunes á las doce y media del dia le entregó en el puente nuevo la mujer de un trabajador de estas minas á su marido, dos billetes al parecer de veinticinco pesetas producto del trabajo de una quincena, y al llegar al final

de la calle de Calderon trataron de hacer unas compras en la tienda del señor Huertas, y al sacar del pecho un billete para su cambio, cual no seria su asombro al notar que le habian sido escamoteados.

Creiendo sin duda el infeliz que los llevaria envueltos entre los calzoncillos se introdujo en la entrada del señor Lizon quedándose como su madre lo parió y dió por resultado tan minucioso registro, que los calzoncillos sí los encontró, pero los billetes nó.

Pasaron en un momento á ser del dominio de otro prójimo.

Es decir que el pobre minero estuvo trabajando durante quince dias para un hábil prestidigitador.

La calle traviesa del Molino de Cox es una vergüenza el estado de abandono en que se halla, y además produce una fetidez insoportable.

La mencionada calle que hoy es una de las más transitables y públicas, se ha convertido en un recipiente urinario, y en cosas de mayor importancia, así es que para transitar por lo calle indicada hay que proveerse de un buen frasco de agua de colonia, si es que uno no quiere percibir olores que le produzcan nauseas.

Es así de esta manera como se procura la higiene?

*Non ragonan di lor....*

Por evitar alguna desgracia, seria conveniente que el Alcalde dispusiera trasladar el *mercadillo* que se halla establecido en la Plaza de Rafal, á la del Carmen.

La Plaza de Rafal es bastante reducida y como son muchos los puestos que allí se colocan, y varios los carros que toman posiciones en aquel sitio, apenas si queda espacio para el tránsito de personas y carruages, y podria suceder que ocurriera alguna desgracia, aunque por parte de nadie haya intencion de cometerlo.

Asi es que para evitar lo que arriba decimos y á mayor abandono por su mayor espacio seria conveniente trasladar el *mercadillo* á la indicada plaza del Carmen.

Un dia de esta última semana navegaba por el rio en una lancha con rumbo á países extraños, un individuo casi vestido al natural, y al llegar bajo del puente se le puso por montera la embarcacion dándose un remojón mayúsculo, que al parecer fué producido expresamente.

Pero es el caso que el individuo en cuestion salió á la orilla

nadando como un pez, y un municipal advertido de la ocurrencia, dispuso que le siguiera conduciéndolo á la cárcel eg traje de *menor cnautia* y por supuesto recien lavado.

Algunas personas que se hallaban en el rio, comentaron el hecho, censurándolo como era natural, y el Alcalde que se hallaba en su galeria, pudo apercibirse de la indignacion que produjo la disposicion adoptada por el del orden, y entonces dirigiéndose á un señor le dijo, que habia mandado le llevaran á su casa para que se mudara.

Pues el municipal entendió seguramente que lo *enchiquerasen* para que se le secara la ropa lo cual no daria tiempo por que el Sr. Lopez dispuso en el acto fuera puesto en libertad.

Pero no era lo mas natural y prudente, disponer le trageran ropa para mudarse, á fin de evitar el bochorno que le produciria al individuo es cuestion transitar hasta la carcel en traje de *perro chico* y calado hasta los huesos, y por ende expuesto á contraer una pulmonía?

¡Y qué falta de precaucion!

¡Y qué modo en disponer las cosas!

Estos fusionistas están dejados de la mano de Dios, y más ahora, que se hallan en el término de su jornada.

Las noticias que diariamente se reciben del cólera acusan gran decrecimiento en la enfermedad.

Pero se nos ocurre preguntar:

Y cómo hoy que la epidemia segun los partes oficiales va tocando á su término, es precisamente cuando el Gobierno ha declarado oficialmente el cólera en España?

Decimos como el zapatero del cuento.

«No lo entendemos.»

Ni el Gobernador tampoco.

Los vecinos de la calle de la Feria se quejan y con razon de una cuadra que en la mencionada calle, produce un olor insoportable.

Llamamos la atencion de la autoridad y junta de sanidad para que atiendan cual tan justa queja, y ha parecer aquel foco de

También en la calle de la Guardia se ha producido un olor insufragible que puede redundar en perjuicio del vecindario si no se desinfecta cual corresponde la calle indicada.

La pestilencia que se ha producido ha sido consecuencia de unos trapos y cortezas de granadas que colocaron á fin de cargarlas en un carro para trasportarlas, y á fin de que desapareciera el mal olor que quedó en la calle, arrojaron algunos cántaros de agua ocasionando con tal motivo que el olor se aumentara considerablemente.

No hemos visto que las autoridades procuren en hacer que desaparezca la fetidez que produce la expresada calle.

Por la actividad que muestran las autoridades en hacer que se extirpe todo foco de infección, y que los vecinos se abstengan de extraer letrinas, ni limpien nada que pueda corromper la atmósfera, es seguro que estamos amenazados de que pueda resentirse la salud pública.

¿Que autoridades tenemos, Señor, que autoridades!

#### EL ROBO DEL JUEVES.

En la noche del jueves ó en la madrugada del viernes, penetraron unos hombres en casa de nuestro querido amigo D. Francisco Die que a la sazón se encontraba con su familia en su posesión de Benisalá, abriendo la puerta al parecer con una ganza ó otra herramienta útil para el caso; y como los ladrones tenían tiempo suficiente para registrar cómodamente la casa sin temor de que nadie pudiera interrumpirles en su operación, estuvieron todo el día en ella, y tal vez hubieran tomado posesión adquiriendo dominio sobre la finca urbana, al no haber acertado á venir en la tarde del viernes la señora del señor Die acompañada de su hijo mayor y dos niñas, que al penetrar en su casa percibió ruido, y subió al primer piso, encontrando en primer orden algunos muebles que cuenta cuatro que se observó escurrirse á lo cual significa que los ladrones se encontraban en virtud de tan precipitada visita precipitaron su

Los ladrones según fiel relación de la familia, se han llevado un buen número de alhajas entre ellas, un magnífico abanico de nácar, dos preciosos devocionarios, un rico aderezo de perlas, un hermoso reloj inglés de oro, sortijas, pendientes, cubiertos y otras varias alhajas de valor, cuyas prendas se calculan en la cantidad de más de 10,000 pesetas.

El dinero robado ascenderá á unos seis mil y pico de reales.

Se han encontrado fracturadas varias cerraduras de armarios, cómodas y los cajones de la mesa del despacho, encontrándose debajo de uno de dichos muebles dos grandes escoplos que fueron sin duda con los que forzaron las cerraduras.

El Sr. Juez de Instrucción y el Alcalde accidental Sr. Sarget, en cuanto tuvieron conocimiento del hecho se personaron en la casa del Sr. Die, acompañado el Juez del actuario Sr. Martínez y del Alguacil Estañ, procediendo á instruir el correspondiente sumario y tomando las declaraciones que le parecieron oportunas para el mejor descubrimiento de los autores del delito, y de cuantas personas pudieran hallarse complicadas.

A la hora en que nos retiramos de la casa donde se produjo el robo, las doce de la noche, no había podido descubrirse quienes fueran los autores de tan criminal atentado.

En la mañana de ayer llevó á cabo el Sr. Juez algunas detenciones que no sabemos hasta que punto las personas detenidas podrán inspirar sospechas.

Convendría en nuestro juicio que el Ayuntamiento formalizara y reglamentara un cuerpo especial de policía nocturna, y tal vez se evitarían los tristes casos que por desgracia se vienen sucediendo.

De todas veras sentimos el desagradable percance que ha experimentado nuestro querido amigo Sr. Die.

#### POLITICA EUROPEA.

Madrid 20 Junio 1890.

Sumario.—El Gobierno y el cólera.

Señor Director—Muy señor mío: No sé á qué van los espa-

ñoles a Suiza, ni para qué van por Oriente para ver usos, tipos, costumbres y paisajes pintorescos, cuando habitamos en la Nación más curiosa de estudiar, que seguramente hay en el Nuevo y el Viejo Continente.

De todas las curiosidades que España presenta, es la más notable la que ofrece en Administración que á cada paso, enseña fenómenos nuevos.

Lo que está sucediendo con el cólera, ó lo que sea, en la provincia de Valencia, solo puede explicarse en España, donde al hacer un censo de población, pareció un pueblo que no estaba en el Mapa, y que hacía 35 años que ni tenía Ayuntamiento, ni tributaba, ni daba soldados.

Meditemos.

El Gobierno manda á Valencia un Gobernador, que va exclusivamente á ocuparse de las huelgas, que tiene reservado en Madrid un puesto de mayor categoría, que va exclusivamente á una función política; y que por consecuencia, no se ocupa ni poco ni mucho de Administración, y el Gobierno que lo manda, comprende que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, es lógico que el señor Jimeno de Lerma, ni poco ni mucho haya pensado en Valencia, ni en Instrucción pública, ni en Beneficencia, ni en Sanidad ni en nada. Primer tranquilidad de un Gobierno que manda un Administrador que sabe que no ha de administrar.

El Alcalde de la Puebla de Rugat, que también debe ser un tranquilo de primer orden, vé el 12 de Mayo que los vecinos se empiezan á morir á chorros y se calla su pico y no le avisa á nadie: cuando vé que la enfermedad aprieta mucho, se limita á marcharse del pueblo, donde continúa la gente muriéndose, hasta que, por casualidad, un mes después, llega el Gobierno á tener conocimiento de lo que ocurre.

Y entonces el Ministro de la Gobernación, recordando aquello que decía Colmeiro de que la Administración debe ser inteligente y activa, principia por alarmar el país diciendo que hay cólera morbo asiático, reúne al Consejo de Sanidad para pre-

guntarle si conviene que el Gobierno gaste lo que sea necesario para evitar el mal y otras tonterías de esta naturaleza—el ser tonto no es un delito, sino una desgracia, - y no satisfecho con un cuestionario tan importante, manda una Comisión científica, no á atajar el mal, sino á investigar sus orígenes, cuidando de que los miembros de esta Comisión lleven 250 pesetas diarias de dietas cada uno, mientras los médicos que han salido de Valencia y otros puntos á curar y trabajar, llevan 20.

Me parece que esto es el colmo de lo inesperado y de lo pintoresco, y desafío al mismísimo Ferreras á que en sus balances dé una noticia más española, con mas sansfason, y mas en mangas de camisa.

¿Qué prueba todo esto que resulta cómico en fuerza de ser trágico?

Cuando un pueblo vive así, y lo tolera y lo sufre, tiene el Gobierno que merece, y cuanto se hable de altruismo y de progreso, resulta irrisorio y bufo.

Por este camino llegaremos al idea de aquel escritor humorista que decía, que la Administración en España debía limitarse á recaudar las contribuciones y á repartirlas entre los administrados por medio de rifas entre los amigos.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

#### LA PUBLICIDAD

PERIÓDICO GRANADINO.-9 AÑOS DE PUBLICACION,

Oficinas é imprenta, Ángel, 7,

GRANADA.

Los señores Comerciantes é Industriales que se suscriban á este periódico y anticipen el importe de una anualidad, tendrán derecho á que se les inserte gratis un anuncio de 4 á 5 líneas en el suplemento literario y de avisos que esta empresa reparte á sus abonados cada semana.

Por el mismo coste (12 ptas.) facilitamos informes y cuantas noticias soliciten sobre esta Plaza (acompañando sello para la contestación) los abonados, durante el plazo en que se hallen suscritos.

Dirección: Sr. Administrador de «La Publicidad,» Granada.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SULFATO DE QUININA DULCE

**MARTINEZ**

Precioso preparado en que los señores médicos encontrarán la salvación de la infancia y de los adultos, á los cuales les repugnen las pildoras ó sellos, puesto que combate con gran resultado toda clase de fiebres y se tolera perfectamente debido á su sabor tan agradable.

Solo se responde de la del autor.

Precio de la caja, 1 peseta 50 céntimos.

Deposito en Orihuela, en la farmacia de FRANCO REBAGLIATO.

Descuento á los Sres. Farmacéuticos.

## DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta poblacion ofrece sus servicios al público.

**12, CORREDERA 12.**

## VENTA

Se vende un mostrador, estanteria y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administracion de este semanario.

## RECLAMO

En el establecimiento del conocido comerciante Don Manuel Lopez, calle del Vallet, núm. 4, se ha recibido un variado surtido verdad en conservas de pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, fritadas, melocoton, peras, sardinas en aceite y tomate, besugo, merluza, mero, salmon, langosta, calamares con su tinta, perdiz en estofado, atun en escabeche por libras, el rico salchichon de Vich, chorizos de Candelario, queso de plato, de vejiga y de dos coronas, mayorquin, olivas sevillanas, pepinillos y variantes, salchichon de higos, manteca de vaca y otras infinidades de artículos á precios económicos.

## MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao. Contiene fósforos, todo y bromo en gran cantidad.

Coma carece de la grasa, puede tomarse en verano y aun lo más tiernos niños, por ser tambien muy agradable.

Para muchas personas es repugnante el aceite de hígado de bacalao, y tomando el *Morrhuel Quesada* no se privan de tan precioso remedio.

Cura la *anemia, clorosis, escrófula, raquitismo, tisis, tos, catarros, desarreglos periódicos* y todo género de *debilidades del organismo*.

Elixir Morrhuol Quesada al peptonato de hierro, 3 pts. frasco.—Cápsulas Morrhuol Quesada, 2 pts. frasco de 50 cápsulas.—En las principales farmacias de España.

Orihuela; farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

## EL ORGELITANO.

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Orihuela, un mes . . . . .    | 0'50 |
| Fuera, un trimestre . . . . . | 1'40 |
| Número suelto . . . . .       | 0'75 |

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A los señores suscritores les hará una rebaja del 50 por ciento. **PAGO ANTICIPADO.**